



DECRETO 647/18

LISTA DE DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, LUGAR Y FECHA DE LA PRUEBA TEORICO-PRÁCTICA, ORDEN DE ACTUACION A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN REGIMEN DE CONTRATACION LABORAL, POR INTERINIDAD (ART.15.1.C-ET. 2720/1998 DE 18 DE DICIEMBRE) DE UN MONITOR DE ACTIVIDADES DOCENTES (EN LA ESPECIALIDAD DE DULZAINA) PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE FOLKLORE DEL ILTRE.AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO,ASÍ COMO CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CONTRATACIONES PUNTUALES.

De acuerdo con la base quinta de las publicadas en el B.O.P.Burgos ,el día 26/13/2018.num.219 se ha procedido, una vez examinada toda la documentación obrante en el expediente 1344/2017 a formalizar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos , indicando la causa de exclusión, se ha fijado el lugar y la fecha de la prueba teórico-práctica , el orden de actuación de los aspirantes de un monitor de actividades docentes, especialidad de dulzaina, como personal laboral, en régimen de interinidad por sustitución del titular, de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, y, en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas,

HE RESUELTO:

1.-APROBAR LA LISTA DEFINITIVA DE OPOSITORES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 ABAD GONZALEZ ALBERTO.
- 2 FRESNILLO ROMERO DAVID
- 3 MARTIN RODRIGUEZ JUAN CARLOS
- 4 RODRIGUEZ ZAZO SERGIO
- 5 VIYUELA PEREZ SONIA

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS:

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

3.- PRUEBA TEORICO-PRACTICA.

La Prueba Teórico-Práctica a realizar por los aspirantes, que consistirá en la interpretación de al menos tres secuencias (hasta que el Tribunal le pida que se detenga) de 3 piezas folclóricas distintas, elegidas por ellos mismos en un intervalo de 10 minutos cada candidato.

4.- LUGAR, FECHA, HORA Y ORDEN DE ACTUACIÓN.

Se convoca, en llamamiento único y por orden alfabético, a todos los aspirantes admitidos a la realización de la PRUEBA TEORICO-PRÁCTICA (INTERPRETACIÓN DE HASTA 3 PIEZAS FOLKLORICAS DISTINTAS ELEGIDAS POR ELLOS MISMOS), **EL VIERNES, DÍA 04 DE MAYO DE 2018, A LAS 11,00, EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE FOLKLORE (3ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LAS FRANCESAS. CALLE ANTONIO BACIERO, S/N) DE ARANDA DE DUERO.** Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I.

5.- NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL.

Nombrar conforme determina la base sexta el siguiente tribunal:

Presidente:

Titular: Director de la Escuela Municipal de Folklore

Dº Luis José de Andrés García

Suplente: Director de la Escuela Municipal de Música

Vocal:

Dº Victorico Javier Domingo Martínez

Titular: Un Profesor de Dulzaina de la Escuela Municipal de Folklore

Dº Agustín Pindado Castilla

Suplente: Un Profesor de instrumento de viento de la Escuela Municipal de Música.

Dº Alberto Marcos Castilla

Vocales:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
ARANDA DE DUERO
(BURGOS)
SECCIÓN PERSONAL

2 Representantes de la Junta de Castilla y León

D^a Anabel García Alzaga

D^a Elisa Martín Sanz

Secretario:

Titular:

D^a M^a Remedios Novoa Carballido.

Suplente:

D^o Ángel Bustillo Mediavilla

Empleado público del Ayuntamiento designado al efecto

D^a M^a Paz Berrojo Cuadra

Aranda de Duero, 20 de Abril de 2018

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,